



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
FUNDACIÓN ICO  
Plan de Auditoría 2022  
Ejercicio 2021  
Código AUDInet 2022/571  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA I**



## ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)**

Al Director de la Fundación ICO, F.S.P.

### **Opinión**

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación ICO, F.S.P. (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la fundación, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otra información**

La Otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la



Fundación y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales**

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a



dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión de la fundación auditada del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la fundación auditada en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la fundación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red, de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefa de División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 27 de junio de 2022.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA  
FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)**

Correspondientes al ejercicio comprendido  
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

**Junio, 2022**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021**

(Expresada en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>60.877,50</b>	<b>73.707,07</b>
I. Inmovilizado Intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	3.493,55	3.755,31
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	57.383,95	69.951,76
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.888.001,16</b>	<b>3.137.952,66</b>
I. Existencias.		10.808,75	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	4.927,10	1.747,12
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	12.481,87	12.309,93
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	140.549,17	67.636,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	3.719.234,27	3.056.258,98
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.948.878,66</b>	<b>3.211.659,73</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021**

**(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.154.009,63</b>	<b>2.707.166,85</b>
A-1) Fondos propios.	10	3.154.009,63	2.707.166,85
I. Dotación fundacional/Fondo social.	10	404.873,88	404.873,88
1. Dotación fundacional/Fondo social.		404.873,88	404.873,88
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		0,00	0,00
II. Reservas.	10	2.328.822,35	1.725.624,21
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	
IV. Excedente del ejercicio.	3,10	420.313,40	576.668,76
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>58.420,50</b>	<b>70.982,30</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7,15	58.420,50	70.982,30
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>736.448,53</b>	<b>433.510,58</b>
I. Provisiones a corto plazo.	13		
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7,15	12.481,87	12.299,67
IV. Beneficiarios-Acreedores.	7	481.019,82	296.058,64
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		182.946,84	125.082,80
1. Proveedores.	7	109.405,10	60.689,02
2. Otros acreedores.	7,11	73.541,74	64.393,78
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	60.000,00	69,47
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.948.878,66</b>	<b>3.211.659,73</b>

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021**

**(Expresada en euros)**

HABER (DEBE)	Notas	2021	2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos por actividad propia.</b>		2.822.978,54	2.850.667,83
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	12.a)	2.820.000,00	2.820.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.	12.k)	2.978,54	30.667,83
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	12.c)	50.304,01	34.014,27
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>	12.b)	(483.952,25)	(617.340,07)
a) Ayudas monetarias.		(483.832,25)	(617.340,07)
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	12.b)	120,00	
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.</b>			
<b>6. Aprovisionamientos.</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad.</b>	12.l)	8,52	0,29
<b>8. Gastos de personal.</b>	12.d)	(409.533,87)	(392.285,84)
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	12.e)	(1.556.553,29)	(1.294.434,55)
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	12.g)	(261,76)	(234,03)
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>			
<b>12. Exceso de provisiones.</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		422.989,90	580.387,90
<b>14. Ingresos financieros.</b>	12.h)	644,64	910,27
<b>15. Gastos financieros.</b>	12.i)	(729,42)	(910,27)
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>			
<b>17. Diferencias de cambio.</b>	12.j)	(2.591,72)	(3.719,14)
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		(2.676,50)	(3.719,14)
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		420.313,40	576.668,76
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		420.313,40	576.668,76
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.</b>			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>			
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>	10	26.529,38	
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		446.842,78	576.668,76

**MEMORIA ABREVIADA DE  
FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)**

Correspondiente al ejercicio comprendido  
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

**Junio, 2022**

## **(1) Actividad de la Fundación**

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros. La Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, estableció la obligación de destinar a los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional. La última variación en la dotación fundacional se produjo en el ejercicio 2005, donde se aprobó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2004 a incrementar la citada dotación, alcanzándose entonces el importe actual de 404.873,88 euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, N.º 4.

En abril de 2005 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser “Fundación del Sector Público Estatal” de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

En el Patronato celebrado el 17 de diciembre de 2018 se acordó por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación para su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público 40/2015.

Con fecha 23 de octubre de 2019 se eleva a público y se incluye en los estatutos el cambio de denominación de la Fundación ICO, de ahora en adelante Fundación ICO F.S.P (Fundación del Sector Público) aprobado en el Patronato celebrado el día 26 de junio de 2019 realizado en base a la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Los fines de la Fundación ICO son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general, y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios

del Estado de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de los fines la Fundación ICO, sin carácter limitativo, desarrollará, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales que podrán incluir:
  - La organización y promoción de programas de estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación.
  - La convocatoria de concursos de ideas y premios, concesión de premios, ayudas y becas para estudios e investigación.
  - La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas, encuentros, foros de debate, reuniones y otras actividades de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, científica, técnica y humanística
  - La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación ICO.
  - La publicación, preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias en cualquier soporte para la difusión de los hechos, datos o ideas que sirvan al fin fundacional, participando en la creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos.
- b) La participación y colaboración en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con cualesquiera Administración Pública, Institución u otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- c) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- d) La adquisición y exposición de obras de arte, y en particular la gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.

- e) El impulso o la realización de actividades de cooperación internacional y de cooperación para el desarrollo, contribuyendo a la promoción del voluntariado.
- f) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- g) Todas las actividades instrumentales y accesorias de las anteriores.

La Fundación ICO desarrolla sus actividades de acuerdo con los Planes de Actuación aprobados anualmente por el Patronato. Durante 2021, la actividad de la Fundación se vio afectada por las consecuencias de la crisis originada en 2020 por la pandemia COVID-19. Las actividades de la Fundación se dividen en tres grandes áreas funcionales: Arte, Economía e Internacionalización. Durante 2021, en el área de Arte: se han realizado tres exposiciones, además de las actividades y gastos relacionados con este departamento (conservación de las colecciones, mediación y talleres didácticos, inclusión y accesibilidad, coconservación y servicios Museo -atención al público-, imagen gráfica y publicidad y beca de Museografía). En el área de Economía, las actividades (consistentes, fundamentalmente en la realización de publicaciones, que se vieron menos afectadas por la pandemia) se mantuvieron en línea con lo previsto. Por último, las actividades del área de Internacionalización, se vieron afectadas por la pandemia, en particular, el programa de becas China, debido a que las restricciones en la movilidad imposibilitaron el normal desarrollo del programa, aunque poco a poco se esta recuperando la normalidad con los desplazamientos de los becarios a China. También en el área de Internacionalización, se fueron recuperando las actividades relacionadas con las plataformas de debate, manteniéndose también las colaboraciones con instituciones como la Fundación Carolina, la Fundación Iberoamericana Empresarial, el Instituto Complutense de Estudios Internacionales y la membresía en la Fundación Bruegel..

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

## **(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, consistente con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como del resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 23 de septiembre de 2021.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, la Dirección ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, se refieren básicamente al cálculo de las provisiones.

El ejercicio 2021, ha sido un año de cambios y de recuperación, tras el fuerte impacto que supuso pandemia Covid-19 en el año 2020, lo que originó la imposibilidad de ejecutar el gasto en diferentes áreas. Como ha ocurrido en la mayor parte de las sociedades y agentes económicos, la actividad de la Fundación se ha visto todavía afectada por la situación originada por la pandemia, resultando en una menor actividad de lo previsto en el Plan de Actuación para 2021 y, consecuentemente, al mantenerse los ingresos, en la generación de un excedente de 420.313,4 euros, que incrementará las reservas voluntarias de la entidad. No obstante lo anterior, a pesar del impacto negativo de la pandemia, la Fundación consiguió durante 2021 mantener sus actividades esenciales y se considera que la reducción puntual en sus actividades (que originó un incremento no esperado en las reservas) no afectará a su funcionamiento futuro.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Tal y como se describe en la Nota 6 y 7 de la Memoria, en el ejercicio 2021 la Fundación mantiene dos elementos recogidos en varias partidas. Por un lado, el crédito concedido a la antigua Directora, el cual se encuentra recogido en el largo plazo por un importe de 57.383,95 euros y en el corto plazo por 12.481,87 euros. Por otro lado, como contrapartida del citado crédito a la antigua Directora, existe vigente un préstamo concedido a la Fundación por ICO por un valor de 58.420,50 euros y 12.481,87 euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

En el ejercicio 2020 la Fundación mantenía el crédito concedido a la antigua Directora recogido en el largo plazo por un importe de 69.951,76 euros y en el corto plazo, por 12.309,93 euros. Por otro lado, existía vigente un préstamo concedido a la Fundación por ICO por un valor de 70.982,30 euros y 12.299,67 euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020 con respecto a los criterios de contabilización de los gastos relacionados con los convenios firmados por la Fundación. La Fundación reconocía la totalidad de los gastos a incurrir por el Convenio desde la firma de este, generando al cierre del ejercicio un exceso de gastos devengados en el ejercicio que no correspondían. En base a ello, durante el presente ejercicio, se regularizó esta situación y se cambió el criterio de contabilización de los convenios, reconociendo los gastos de los mismos en el periodo que se incurren. La corrección de este criterio tuvo un efecto en las reservas de la Fundación por un importe de 26.529,38 euros del balance abreviado y en cuentas de resultados por un importe neto de 56.596,32 euros. Asimismo, para el

reconocimiento de los gastos por convenios contabilizados, pero no ejecutados en el ejercicio, se anotó el importe de 72.844,08 euros en el epígrafe de periodificaciones de activo de balance abreviado.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la memoria abreviada se incluyen los saldos, tanto de balance de situación abreviado como de la cuenta de resultados abreviada, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

**(3) Aplicación del excedente del ejercicio**

La aplicación del resultado del ejercicio 2020, tal y como se aprobó en la reunión de patronato de fecha 23 de septiembre de 2021, fue la siguiente:

(Euros)	2020
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	576.668,76
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	576.668,76

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 es la siguiente:

(Euros)	2021
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	420.313,40
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	420.313,40

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación registró un excedente de 420.313,40 euros, por lo que la propuesta de la Dirección de la Fundación es destinar este importe a "Reservas Voluntarias".

**(4) Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 - 10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior

al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de ventas y el valor en uso. En el caso de bienes no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determina en referencia al coste de reposición, y en el caso de bienes generadores de flujo de efectivo el valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición por enajenación.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente, el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de

interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

## *II. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge, en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad; en el caso de las becas, en el momento de su concesión.

En el caso de los gastos derivados de los convenios, se imputarán al ejercicio en el que tengan lugar, independientemente del ejercicio en el que se firme el convenio, periodificándose cuando sea necesario.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

#### j) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del

riesgo y, en virtud del cual, la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibida.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

l) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

m) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

**(5) Inmovilizado intangible y material**

a) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021:

<b>(Euros)</b>			
<b>Coste</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	65.480,62	-	65.480,62
<b>Total coste</b>	<b>65.480,62</b>	<b>-</b>	<b>65.480,62</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	(65.480,62)	-	(65.480,62)
<b>Total amortización</b>	<b>(65.480,62)</b>	<b>-</b>	<b>(65.480,62)</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>Saldo inicial</b>		<b>Saldo final</b>
Coste	65.480,62		65.480,62
Amortizaciones	(65.480,62)		(65.480,62)
<b>Total neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2020:

<b>(Euros)</b>			
<b>Coste</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	65.480,62	-	65.480,62
<b>Total coste</b>	<b>65.480,62</b>	<b>-</b>	<b>65.480,62</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	(65.480,62)	-	(65.480,62)
<b>Total amortización</b>	<b>(65.480,62)</b>	<b>-</b>	<b>(65.480,62)</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>Saldo inicial</b>		<b>Saldo final</b>
Coste	65.480,62		65.480,62
Amortizaciones	(65.480,62)		(65.480,62)
<b>Total neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

La Fundación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2020 y 2021 por importe de 65.480,62 euros.

b) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2021:

<b>(Euros)</b>			
<b>Coste</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo final</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	-	5.437,48
Otro inmovilizado material	29.102,66	-	29.102,66
Equipos para procesos de información	2.300,46	-	2.300,46
<b>Total coste</b>	<b>36.840,60</b>	<b>-</b>	<b>36.840,60</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.437,48)	-	(5.437,48)
Otro inmovilizado material	(25.851,93)	(102,87)	(25.954,80)
Equipos para procesos de información	(1.795,88)	(158,89)	(1.954,77)
<b>Total amortización</b>	<b>(33.085,29)</b>	<b>(261,76)</b>	<b>(33.347,05)</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>	
Coste	36.840,60	36.840,60	
Amortizaciones	(33.085,29)	(33.347,05)	
<b>Total neto</b>	<b>3.755,31</b>	<b>3.493,55</b>	

Ejercicio 2020:

<b>(Euros)</b>			
<b>Coste</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo final</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	-	5.437,48
Otro inmovilizado material	29.102,66	-	29.102,66
Equipos para procesos de información	1.664,80	635,66	2.300,46
<b>Total coste</b>	<b>36.204,94</b>	<b>635,66</b>	<b>36.840,60</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.437,48)	-	(5.437,48)
Otro inmovilizado material	(25.748,98)	(102,95)	(25.851,93)
Equipos para procesos de información	(1.664,80)	(131,08)	(1.795,88)
<b>Total amortización</b>	<b>(32.851,26)</b>	<b>(234,03)</b>	<b>(33.085,29)</b>

<b>(Euros)</b>			
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>	
Coste	36.204,94	36.840,60	
Amortizaciones	(32.851,26)	(33.085,29)	
<b>Total neto</b>	<b>3.353,68</b>	<b>3.755,31</b>	

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 3.105,03 euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Equipos para procesos de información	1.954,77	1.795,88
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	5.437,48
Otro inmovilizado material	25.954,80	25.851,93
<b>Total</b>	<b>33.347,05</b>	<b>33.085,29</b>

## **(6) Activos financieros**

La composición de los activos financieros es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	57.383,95	69.951,76
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar (*)	17.408,97	14.057,05
<b>Total</b>	<b>74.792,92</b>	<b>84.008,81</b>

(\*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

<b>(Euros)</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	57.383,95	69.951,76
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	4.927,10	1.747,12
Inversiones financieras a corto plazo	12.481,87	12.309,93
<b>Total</b>	<b>74.792,92</b>	<b>84.008,81</b>

(\*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

### *Préstamos y partidas a cobrar*

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos financieros a largo		
Créditos a largo plazo	57.383,95	69.951,76
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.927,10	1.747,12
Créditos a corto plazo	12.481,87	12.309,93
<b>Total</b>	<b>74.792,92</b>	<b>84.008,81</b>

a) Activos financieros a largo plazo

Créditos a largo plazo

Con fecha 6 de julio de 2012, la Fundación concedió un préstamo vivienda por importe inicial de 180 miles de euros a un empleado de la Fundación, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación para la adquisición de viviendas (Nota 7). El crédito devenga un interés anual variable referenciado al Euribor más un margen del 1,25%, pagadero por meses vencidos. El crédito tiene una duración de quince años. Con fecha 30 de noviembre de 2016 el empleado de la Fundación fue cesado de su cargo, por lo que, este crédito se reclasificó a las cuentas de créditos a largo y corto plazo con terceros, respectivamente.

Tras el cese del empleado y la ratificación de la validez del mismo por los tribunales, las condiciones del préstamo original establecían que el prestatario debería optar entre la amortización anticipada y devolución de los importes pendientes o la constitución por parte del prestatario de una garantía hipotecaria en favor de la Fundación ICO, eligiendo el empleado esta última opción.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo dispuesto del crédito asciende a 69.865,82 euros (82.261,69 euros en 2020), estando clasificado dentro del epígrafe de "Créditos a largo plazo" 57.383,95 euros (69.951,76 euros en 2020) y 12.481,87 euros en "Créditos a corto plazo con terceros" dentro del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" (12.309,93 euros en 2020).

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 644,64 euros y 910,27 euros respectivamente (Nota 12.h).

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	4.927,10	1.747,12
Créditos y depósitos a corto plazo	12.481,87	12.309,93
Créditos a corto plazo con terceros	12.481,87	12.309,93
<b>Total</b>	<b>17.408,97</b>	<b>14.057,05</b>

El saldo de 4.927,10 euros que figura en Cientes por ventas y prestaciones de servicios (1.747,12 euros en 2020) se refiere al saldo pendiente de cobrar a 31 de diciembre a favor de la Fundación por la venta de catálogos de las exposiciones.

**(7) Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales**

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y Otros	
	2021	2020
Pasivos financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	58.420,50	70.982,30
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar(*)	630.794,60	396.687,91
<b>Total</b>	<b>689.215,10</b>	<b>467.670,21</b>

(\*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y Otros	
	2021	2020
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	58.420,50	70.982,30
<b>Pasivos financieros corrientes</b>	<b>630.794,60</b>	<b>396.687,91</b>
Beneficiarios-Acreedores	481.019,82	296.058,64
Deudas a corto plazo	-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12.481,87	12.299,67
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	137.292,91	88.329,60
<b>Total</b>	<b>689.215,10</b>	<b>467.670,21</b>

(\*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

a) Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Con fecha 22 de junio de 2012 la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación a sus empleados, por un importe máximo total de 500 miles de euros con una duración de quince años. El préstamo devenga un tipo de interés anual variable del Euribor más un diferencial.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo dispuesto del préstamo asciende a 70.902,37 euros (83.281,97 miles de euros en 2020), estando clasificado dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" 58.420,50 euros (70.982,30 euros en 2020) y 12.481,87 euros (12.299,67 euros en 2020) dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo".

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 600,27 euros y 910,27 euros respectivamente (Nota 12.i).

Los vencimientos del préstamo contraído con el Instituto de Crédito Oficial a fecha 2021, siendo esta la única deuda a largo plazo que posee la Fundación sigue la siguiente proyección en los próximos cinco años:

(Euros)	Deudas a largo plazo				
	2022	2023	2024	2025	Años siguientes
Deudas a largo plazo	12.423,36	12.548,29	12.674,47	12.801,93	20.534,25
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas	12.423,36	12.548,29	12.674,47	12.801,93	20.534,25

Los vencimientos correspondientes al préstamo con fecha 2020:

(Euros)	Deudas a largo plazo					
	2021	2022	2023	2024	2025	Años siguientes
Deudas a largo plazo	12.299,67	12.423,36	12.548,29	12.674,47	12.801,93	20.534,25
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas	12.299,67	12.423,36	12.548,29	12.674,47	12.801,93	20.534,25

#### b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2021	2020
Beneficiarios acreedores	481.019,82	296.058,64
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	137.292,91	88.249,12
Acreeedores comerciales	109.405,10	60.769,50
Otros acreedores	27.887,81	27.479,62
Deudas a corto plazo	-	-
Préstamos a corto plazo	12.481,87	12.299,67
<b>Total</b>	<b>630.794,60</b>	<b>396.607,43</b>

(\*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación abreviado se recogen para 2021 los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 155.941,12 euros y 244.058,88 euros correspondiente al programa de becas de Fundación en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2020 los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación tenían un saldo de 144.531,10 euros y 151.527,54 euros correspondiente al programa de becas de Fundación en el ejercicio 2020.

El saldo de "Otros acreedores" del balance de situación se completaría con los saldos con las Administraciones Públicas, que se desglosan en la nota 11 "Situación fiscal" por 45.653,93 euros en el ejercicio 2021 y 36.914,16 euros en el ejercicio 2020.

El saldo de la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2021 y 2020, lo componen los 12.481,87 euros en 2021, y 12.299,67 euros en 2020, por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos vivienda a sus empleados.

#### **(8) Tesorería**

El epígrafe de "Tesorería", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a 3.719.234,27 euros y 3.056.258,98 euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 3.370.250,84 y 2.756.273,06 euros respectivamente, con el Banco Santander los importes ascendían a 348.710,99 euros en 2021 y 299.511,38 euros en 2020. Finalmente, en el ejercicio presente, el saldo de la caja se corresponde con 272,44 euros, mientras que en 2020 fueron 474,54 euros.

#### **(9) Periodificaciones a corto plazo: Activo corriente y Pasivo corriente.**

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a 140.549,17 y 67.636,63 euros respectivamente, se corresponde con gastos anticipados de la actividad de la Fundación.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021, ascendía a 60.000,00 euros ; 69,47 euros en 2020, se corresponde principalmente con el ingreso anticipado de los tipos de interés del préstamo concedido al empleado del ICO.

#### **(10) Fondos propios**

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>				
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aplicación Resultado anterior</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>Saldo Final</b>
Dotación Fundacional	404.873,88	-	-	404.873,88
Reservas	1.725.624,21	576.668,76	26.529,38	2.328.822,35
Excedente del ejercicio	576.668,76	(576.668,76)	420.313,40	420.313,40
<b>Total</b>	<b>2.707.166,85</b>	<b>-</b>	<b>446.842,78</b>	<b>3.154.009,63</b>

El movimiento registrado durante el ejercicio 2020 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>				
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aplicación Resultado anterior</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>Saldo Final</b>
Dotación Fundacional	404.873,88	-	-	404.873,88
Reservas	1.531.212,78	194.411,43	-	1.725.624,21
Excedente del ejercicio	194.411,43	(194.411,43)	576.668,76	576.668,76
<b>Total</b>	<b>2.130.498,09</b>	<b>-</b>	<b>576.668,76</b>	<b>2.707.166,85</b>

#### **(11) Situación fiscal**

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, “*están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres*”, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación ICO están exentas.

La Fundación tiene abiertos a inspección los últimos 4 años de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, podrían surgir pasivos fiscales en caso de inspección. En cualquier caso, en tanto que la Fundación considera fundamentado el tratamiento fiscal aplicado a sus operaciones, la posible deuda tributaria que de las actividades de inspección pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
IVA	12.410,38	1.224,96
IRPF	25.531,52	25.217,42
Seguridad Social	7.712,03	10.471,78
<b>Otras deudas con las administraciones públicas</b>	<b>45.653,93</b>	<b>36.914,16</b>

## **(12) Ingresos y gastos**

### a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

#### Subvenciones, donaciones y legados: Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como una subvención en el ejercicio en el que se concede.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 2.820.000,00 y 2.820.000,00 euros respectivamente.

A 26 de noviembre de 2021 la Fundación registró un importe de 60.000,00 euros debido a una subvención recibida por parte del Ministerio de Fomento para la Exposición Usos fugaces. Los nuevos temas de la vivienda colectiva. Actualmente se encuentra en la cuenta de ingresos anticipados debido a que se prevé que el gasto sea en octubre del año 2022.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación registró un importe de 50.000,00 euros debido a una subvención recibida por parte del Ministerio de Fomento para la Exposición Fernando Higuera.

b) Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	483.832,25	617.340,07
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	120,00	-
<b>Total</b>	<b>483.952,25</b>	<b>617.340,07</b>

Ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente.

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Área de Arte	13.106,00	1.000,00
Área de Internacional	427.634,75	543.238,47
Área de Economía	43.091,50	73.101,60
<b>Total</b>	<b>483.952,25</b>	<b>617.340,07</b>

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados por los órganos de gobierno y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a 120,00 euros en el ejercicio 2021 y 0,00 euros en el ejercicio 2020.

c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada, se registran los ingresos obtenidos principalmente de la venta de catálogos, bolsas y carteles por parte de la Fundación. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de dichos ingresos asciende a 50.304,01 y 34.014,27 euros, respectivamente.

d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y Salarios	303.980,01	298.963,03
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la Fundación	86.437,45	73.516,58
Otros gastos sociales	19.116,41	19.806,23
<b>Total</b>	<b>409.533,87</b>	<b>392.285,84</b>

\*El importe de sueldos y salarios en el año 2021 se ha visto afectado por una desprovisión del gasto del Bonus del año 2020 que le correspondía a la dirección, ya que, definitivamente, no se cobró. Por lo que el importe se ha reducido en 15.338,37 euros, en definitiva el importe de sueldos y salarios sería de 303.980,01 euros.

e) Otros gastos.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>		
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos y cánones	137.373,72	137.373,72
Servicios bancarios	3.276,28	3.395,43
Servicios de profesionales independientes	115.352,14	124.491,56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	305.455,94	234.539,31
Otros Servicios	995.095,00	794.522,02
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos Excepcionales	0,21	112,51
<b>Total</b>	<b>1.556.553,29</b>	<b>1.294.434,55</b>

El gasto registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe “Arrendamientos y cánones” corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo. Por otra parte “Otros servicios” se divide en dos subpartidas: no imputados e imputados a las actividades.

- Gastos No imputados a las actividades

<b>(Euros)</b>		
<b>Gastos no imputados a las actividades</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios exteriores	132.735,79	89.566,75
Gastos excepcionales	0,21	112,51
<b>Total</b>	<b>132.736,00</b>	<b>89.679,26</b>

Dentro del epígrafe de “Gastos No imputados a las actividades” encontramos servicios exteriores y gastos excepcionales alcanzando la cifra de 132.615,79 euros teniendo la siguiente composición:

<b>(Euros)</b>		
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos y cánones	-	-
Servicios bancarios	3.276,28	3.395,43
Servicios de profesionales independientes	67,86	101,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Otros Servicios	129.271,65	86.070,18
<b>Total</b>	<b>132.615,79</b>	<b>89.566,75</b>

El epígrafe “Servicios exteriores” se corresponde con los gastos de servicios bancarios 3.276,28 euros en 2021, (3.395,43 euros en el ejercicio anterior), los gastos de auditoría y registro mercantil por importe de 67,86 euros en 2021 (101,14 euros en el ejercicio anterior), y gastos derivados de la compra de catálogos por importe de 129.271,65 euros en 2021, (86.070,18 euros en el ejercicio anterior).

(Euros)	2021	2020
Gastos excepcionales	0,21	112,51
<b>Total</b>	<b>0,21</b>	<b>112,51</b>

Durante el ejercicio 2021, el importe de gastos excepcionales ascendió a 0,21 euros derivados prácticamente en su totalidad de una sanción por modificación de datos del modelo 190. En el ejercicio 2020 el importe ascendió a 112,51 euros.

- Gastos Imputados a las actividades

(Euros)	2021	2020
<b>Servicios Exteriores</b>		
Arrendamientos y cánones	137.373,72	137.373,72
Servicios bancarios	-	-
Servicios de profesionales independientes	115.284,28	124.390,42
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	305.455,94	234.539,31
Otros Servicios	865.823,35	708.451,84
<b>Total</b>	<b>1.423.937,29</b>	<b>1.204.755,29</b>

El epígrafe “Otros servicios” de los Gastos imputados a las actividades se desglosa del siguiente modo:

(Euros)	2021	2020
<b>Otros servicios</b>		
Gastos área de Arte	681.699,74	513.208,69
Gastos área de Internacional	50.000,00	50.000,00
Gastos área Economía	64.260,45	79.727,54
Gastos Generales	69.863,16	65.515,61
<b>Total</b>	<b>865.823,35</b>	<b>708.451,84</b>

El saldo más relevante lo componen los gastos del área de Arte, que asciende a 681.699,74 euros en 2021 y 513.208,69 euros en 2020 de los que 532.401,60 euros corresponden a exposiciones temporales, 62.695,93 euros destinados a actividades complementarias, 53.686,70 euros a inclusión y accesibilidad y 32.915,51 euros al almacenaje y a la conservación de las colecciones ICO.

El saldo de 50.000,00 euros en el área de Internacional para el ejercicio 2021, 50.000 euros en 2020, se corresponde con el pago de la membresía de la Fundación Bruegel

En el área de Economía el saldo de 64.260,45 euros, 79.727,54 euros en 2020, se corresponde principalmente con la Colección Clásicos de Economía, cuyos gastos ascienden a 37.146,29 euros, 14.410,00 euros que corresponden al estudio “Curso de formación en economía circular MOOC” y 12.704,16 euros al estudio “ODS: Estudio Economía Circular: PYMES”.

Finalmente, el saldo de Gastos Generales asciende a 69.863,16 euros (65.515,61 en 2020). Destaca el gasto por los servicios prestados por el ICO, que asciende a 48.710,98 euros (48.710,98 euros en 2020). Además, destacan también los gastos de oficina por 91.811,64 euros (16.804,63 euros en 2020) y 390,39 euros de gastos de viaje (0,00 euros 2020).

f) Pérdida de créditos incobrable.

En esta partida encontramos durante el ejercicio 2019 un montante de 39,00 euros. Este importe procede de una factura impagada del ejercicio 2017 la cual la hemos reclasificado de “cliente de dudoso cobro” a “pérdidas de créditos incobrables” puesto que no vamos a poder recaudar el importe.

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	-
Inmovilizado material (Nota 5)	261,76	234,03
<b>Total</b>	<b>261,76</b>	<b>234,03</b>

h) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Intereses de terceros (Nota 6)	-	-
Créditos con terceros	644,64	910,27
Otros ingresos financieros	-	-
<b>Total</b>	<b>644,64</b>	<b>910,27</b>

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que a 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a 644,64 y 910,27 euros respectivamente.

El saldo de créditos para 2021 y 2020 corresponde a los intereses generados por el préstamo vivienda que la Fundación mantiene con terceros 644,44 y 910,27 euros respectivamente.

i) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 7)	729,42	910,27
<b>Total</b>	<b>729,42</b>	<b>910,27</b>

Los intereses corresponden al préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo vivienda a los empleados.

j) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Diferencias de cambio	2.591,72	3.719,14
<b>Total</b>	<b>2.591,72</b>	<b>3.719,14</b>

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 este epígrafe recoge un saldo de 2.591,72 y 3.719,14 euros respectivamente, correspondiente a las diferencias de tipo de cambio entre el euro y divisas locales aplicado por las entidades bancarias y que se derivan de los pagos realizados a entidades situadas en diversos países con las que la Fundación ICO mantiene relación.

k) Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones.

El detalle de la partida ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones	2.978,54	30.667,83
<b>Total</b>	<b>2.978,54</b>	<b>30.667,83</b>

El detalle de ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones es el siguiente: en 2021 el desglose es de 115,51 por cierre acuerdo Fundación Libertad y 2.813,01 relacionados con el programa de Becas China. En 2020 el desglose está formado por: 7.487,47 euros correspondientes al exceso del convenio referente al Anuario del Euro 2020, 1.200,00 euros relacionados con el convenio realizado para la realización del Anuario de la Competencia 2018, 11.622,85 correspondiente al cierre del convenio del Anuario de la Competencia 2019, y 10.357,51 relacionados con el programa de Becas China.

l) Otros ingresos de la actividad.

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Otros ingresos de la actividad	8,52	0,29
<b>Total</b>	<b>8,52</b>	<b>0,29</b>

### **(13) Provisiones**

Este epígrafe recoge el importe de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de la cancelación. A 31 de diciembre de 2020 y 2021 el saldo es de 0,00 euros.

(Euros)	2021	2020
Provisiones a c/p para otras responsabilidades	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **(14) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.** **Gastos de administración**

#### **(14.1.) Actividad de la entidad**

#### **I. Actividades realizadas**

En base al Plan de Actuación que la Fundación ICO ha presentado para 2021, las áreas que componen la actividad para este ejercicio son las siguientes:

#### **ÁREA DE ARTE**

##### **a) Identificación de la actividad**

Denominación	Área de Arte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación ICO se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello, desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO. Durante 2021, las colecciones se prestaron a instituciones de Cáceres y Valencia.

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística y cultural. En 2021 se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

- La primera exposición del año, titulada “Carme Pinós. Escenarios para la vida”, giró en torno a una de las grandes figuras de la arquitectura española del siglo XXI.
- La segunda, en el marco del Festival PHotoESPAÑA, presenta la arquitectura, el urbanismo o el paisaje desde la óptica de la fotografía. La programada en 2021, “En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009”, reunió once proyectos fotográficos o surveys centrados en el registro del paisaje y el territorio de nuestro país. El nexo común de todos ellos, aparte de su objeto de interés, era el de tratarse de encargos, tanto públicos como privados.
- La tercera del año estuvo dedicada a la obra de los arquitectos franceses, premios Pritzker 2021, Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal, bajo el título “Lacaton y Vassal. Espacio libre, transformación, habiter”

El número de visitantes del Museo ICO durante 2021, 30.423 personas, se ha mantenido prácticamente idéntico al de 2020.

Como complemento de las exposiciones se han organizado una serie de actividades, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público familiar. El aforo de las mismas ha vuelto a la normalidad una vez superadas las restricciones asociadas a la pandemia de Covid-19.

Asimismo, dentro de la línea de actuación de “Inclusión y Accesibilidad” se han actualizado dispositivos y organizado actividades dirigidas a público con diversidad funcional cognitiva y sensorial (auditiva) para potenciar su acceso al Museo ICO, en colaboración con Plena Inclusión Madrid y la CNSE. Igualmente, dentro de esta línea, se han realizado las actividades anuales correspondientes a la segunda edición del programa Empower Parents (2021-2023) en colaboración con la Asociación Empower Parents.

Por otra parte, y en lo que respecta a la beca de museografía, la actual beneficiaria de esta ayuda solicitó en julio de 2021 la renovación de la misma por un año más. Conforme a la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de prácticas en el Museo ICO y, particularmente, con arreglo a su artículo 14, y tras una evaluación del desempeño y actitud de la becaria durante los meses previos, el Presidente de la Fundación acordó esta renovación. Por lo tanto, en 2021 no se ha procedido a convocar esta ayuda.

#### b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	4.689,41	4.689,41

#### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	3	4.689,41
Personas Jurídicas	-	-

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO, así como los asistentes a los talleres infantiles.

#### d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.177.098,81	13.106,00
a) Ayudas monetarias	1.177.098,81	13.106,00
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	120.569,18	149.863,58
Otros gastos de la actividad	165.796,84	1.107.167,78
Amortización del Inmovilizado	2.021,42	112,18
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.465.486,25</b>	<b>1.270.249,54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.465.486,25</b>	<b>1.270.249,54</b>

#### e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplimiento Plan de Actuación 2020	Cumplimientos actividades Plan de Actuación 2020	13	13

## ÁREA INTERNACIONAL

### I) Identificación de la actividad

Denominación	Área Internacional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

La Fundación centra los esfuerzos del Área Internacional en el Programa Fundación ICO - Becas China. Este programa favorece la creación de lazos entre España y China mediante la formación de profesionales capacitados para establecer vínculos económico-culturales entre los dos países. Debido a la situación sanitaria internacional causada por la pandemia de COVID-19, los 15 becarios del curso 2020-2021 continuaron el Programa. La incorporación a las universidades a partir de febrero no resultó posible al mantenerse cerradas las escuelas de alumnos extranjeros. Los becarios que continuaron sus estudios consideraron que los cursos ofertados por las universidades tenían calidad y mejoraban su nivel de idioma, si bien la imposibilidad de disfrutar de la inmersión en la sociedad china así como la falta de clases presenciales tuvo un impacto importante en el Programa. La Fundación intentó paliar, dentro de lo posible, la situación, asumiendo el coste de clases especiales de conversación con alumnos chinos del máster de enseñanza de chino como lengua extranjera en la BNU o de cursos adicionales de preparación del HSK en la UIBE.

Por otro lado, los estudiantes de la convocatoria 2021-2022, abierta en enero de 2021 y cuyo proceso de selección se llevó a cabo durante el primer trimestre del año, iniciaron el curso en ese mismo formato en septiembre de 2021, 15 becarios decidieron seguir las clases on line y 6 prefirieron acogerse a la opción de esperar al segundo semestre, con la idea de incorporarse en caso de que las clases se impartieran presencialmente. Además, la Fundación contrató clases adicionales para los becarios tanto de chino oral como de preparación del HSK, y retomó los encuentros con representantes de instituciones y empresas, habiéndose mantenido entre septiembre y diciembre de 2021 sendos encuentros con el Embajador y el Consejero Económico de la Embajada de España en Pekín.

En relación con lo establecido en el Plan de Actuación para 2021, la Fundación mantuvo en este ejercicio su colaboración con el **Programa e-FP** de la Fundación Créate y la Cámara de Comercio de España, a través de la contratación de los servicios de Coordinación del Programa. En abril tuvo lugar la primera edición de un e-Challenge en el que varias empresas plantearon retos a estudiantes seleccionados del Programa para que, a lo largo de una jornada, los resolvieran y plantearan sus soluciones. El director de la Fundación fue parte del jurado de esta actividad. El 10 de junio tuvo lugar la final de la 2ª Edición del Programa e-FP, en la que participó también la Fundación ICO, junto a otras entidades como Fundación BBVA, Fundación Bankia, Fundación Telefónica, Cámara de España, CESCE, Eulen o Iberdrola. El curso 2021-22 ha incrementado considerablemente su volumen, una vez constatado el éxito de la anterior edición: ha alcanzado el volumen de 2500 alumnos matriculados, de 140 centros. Asimismo, ha incrementado su ámbito geográfico,

consiguiendo participación de centros de todas las CCAA excepto Navarra, La Rioja y Extremadura (además de Ceuta y Melilla).

La Fundación participó en la celebración del Día de la **Educación Financiera** con la organización de un seminario online con el título El viaje del emprendimiento: las finanzas como elemento clave de la sostenibilidad. El acto se dirigió a estudiantes de FP y, en general, a cualquier persona con interés en el papel de las finanzas en el proceso de emprender. El énfasis del seminario estuvo en la importancia de la sostenibilidad económica y financiera de los proyectos, como condición sine qua non de su éxito; se habló, por lo tanto, de fuentes de financiación, costes, balances y resultados, entre otros aspectos. Se inscribieron 126 personas y hubo 119 conexiones en directo.

Así mismo, la Fundación ICO apoyó la realización del proyecto “**Financial and Circular Economy Literacy in Start-ups**”, una investigación en torno al papel de la formación en materia de finanzas y economía circular en la obtención de una mejor financiación para las “start-ups”. El proyecto, desarrollado por el Istituto Europeo di Design S.L. (IED), contaba con una beca “BBVA EduFin Research Grants 2020”. La primera fase del proyecto concluyó sin poder probar empíricamente la existencia de una relación positiva entre conocimientos financieros / conocimientos de economía circular y éxito en el acceso a financiación por parte de las start-ups de la muestra. Por este motivo, se elaboró un informe completo sobre la investigación, metodología, muestra y acciones llevadas a cabo y se decidió finalizar la colaboración en este punto.

A lo largo del segundo semestre del año, se llevaron a cabo los trabajos finales del **MOOC sobre economía circular** que ha desarrollado la UNED en colaboración con la Fundación ICO: Pymes ante la Economía Circular. Herramientas clave para su transición (1ed. 2022). El curso se imparte online y colaboraron en la realización e impartición de los contenidos de este curso, docentes, empresarios y representantes de instituciones públicas. El MOOC sobre economía circular para PYMES está compuesto de 5 módulos. Al final de cada módulo se realiza una prueba tipo test que permite evaluar el grado de aprovechamiento y conocimiento adquirido por el estudiante.

**La educación técnica y profesional en Iberoamérica post-Covid19**, se presentó el 9 de abril en la sede de la Secretaría General Iberoamericana de Madrid. Correspondiente al ejercicio 2020, la investigación fue realizada por Germán Ríos y Victoria Galán-Muros en el marco de una colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Iberoamericana Empresarial. El acto contó con las intervenciones de los autores, la entonces Secretaria General Iberoamericana- Rebeca Grynspan, el presidente la Fundación Iberoamericana Empresarial- Josep Piqué, y el director de la Fundación ICO- Lucinio Muñoz. El estudio elabora un diagnóstico sobre el estado de la educación profesional en Iberoamérica y el impacto del Covid-19 sobre la misma y analiza los principales retos actuales en este nivel educativo. Se trata de un estudio con voluntad práctica que busca proporcionar una serie de recomendaciones a gestores de políticas públicas, empresas y sector educativo.

Entre los días 30 de noviembre y 1 de diciembre tuvo lugar el Seminario Internacional “**Relanzar las relaciones entre América Latina y la Unión Europea**: autonomía estratégica, cooperación avanzada y recuperación digital, verde y social”. Se celebró en la Casa de América y el acto fue inaugurado por los Secretarios de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe y los Presidentes de las dos instituciones anfitrionas, Fundación Carolina y Fundación ICO. El programa estuvo centrado en el debate sobre la renovación del diálogo y la cooperación entre LATAM y la UE, analizando los elementos del escenario postpandemia que interpelan a ambas regiones: renovación del diálogo político y estrategias de cooperación. Como parte del acuerdo, próximamente se publicará un volumen recopilatorio de las ponencias del seminario.

En julio de 2021 la actual beneficiaria de la **Beca de Museografía** solicitó la renovación de la misma por un año más. Conforme a la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de prácticas en el Museo ICO y, particularmente, con arreglo a su artículo 14, y tras una evaluación del desempeño y actitud de la becaria durante los meses previos, el Presidente de la Fundación acordó esta renovación. Por lo tanto, en 2021 no se ha procedido a convocar esta ayuda.

#### a) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2	2	3.085,68	3.085,68

#### b) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	indeterminado
Personas Jurídicas	-	indeterminado

#### c) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	679.500,00	427.634,75
a) Ayudas monetarias	679.500,00	427.634,75
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	117.040,80	103.479,42
Otros gastos de la actividad	104.594,89	158.649,86
Amortización del Inmovilizado	1.314,29	74,79
<b>Subtotal gastos</b>	<b>902.449,98</b>	<b>689.838,82</b>
<b>Total</b>	<b>902.449,98</b>	<b>689.838,82</b>

#### d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimiento actividades del Plan de Actuación 2020	4	3,5

Se considera que se han cumplido todos los objetivos concretados en los indicadores, con la excepción de realización de una propuesta sobre estrategia de la Fundación en asuntos UEM. Aunque se ha realizado una propuesta de colaboración con la Fundación Bruegel, como parte importante de dicha estrategia, la no conclusión de la citada estrategia se considera como incumplimiento de la mitad del objetivo correspondiente a dicho apartado.

### ÁREA DE ECONOMÍA

#### I) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Publicaciones Propias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

El Área de Economía impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras principalmente, mediante la reflexión y el debate compartidos entre expertos y agentes de dichos ámbitos. Destaca en especial, la actividad dedicada a la edición de una serie de publicaciones que se encuentran plenamente consolidadas y que se han convertido en obras de referencia en la materia que abordan.

#### 1. Publicaciones

##### Colecciones de Clásicos de Pensamiento económico

##### - Colección de la Fundación ICO – Economía Internacional

Dentro de esta veterana colección se publicó "Valor y capital y Escritos escogidos de John Hicks", una obra completa y una selección de artículos, junto con un estudio introductorio a cargo del profesor Josep Maria Vegara, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Barcelona. La traducción desde el inglés es de Estrella Trincado, profesora de la Universidad Complutense.

##### - Clásicos del Pensamiento económico español

La Fundación ICO colabora desde hace años con esta colección publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Esta colección es la mayor y más importante

recopilación de escritos sobre la historia del pensamiento económico español, revisada y actualizada con estudios introductorios a cargo de expertos en cada autor y materia. Con una nueva proyección más internacional estos estudios se publican también en inglés. En 2021 se publicó la obra “Doctrinas monetarias en Castilla durante el reinado de Carlos II. Selección de arbitrios”, con estudio introductorio a cargo de la Cecilia Font Villanueva, Profesora adjunta de Historia económica de la Universidad Francisco de Vitoria y traducción al inglés por parte de Juan Rivera.

El 21 de octubre de 2021 tuvo lugar en el Salón de actos de la Biblioteca Nacional, la presentación del libro “En torno al Memorial del Contador Luis Ortiz a Felipe II”, en recuerdo de Ernest Lluch , siendo este uno de los últimos trabajos que publicó, poco antes de morir asesinado, por lo que esta edición, publicada el año anterior, pretende rendirle un homenaje.

## **2. Anuarios**

### **- Anuario de la Competencia**

En 2020 la Fundación ICO continuó publicando esta obra, la más veterana de todos sus proyectos. Desde 2019 se publica en formato digital a través de la microsite y el repositorio creados específicamente para este anuario, que en 2021 ha cumplido veinticinco años de aparición ininterrumpida. Para este aniversario, se comisionaron varios artículos recopilatorios sobre distintos aspectos de la política de la competencia en España. Dichos artículos fueron entregados por sus autores, pero no se publicaron en 2021, al haberse acordado el traspaso del Anuario a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, que se ejecutará previsiblemente en 2022. Estos artículos se trasladarán, junto con el resto del Anuario, a la CNMC. Además de publicar los artículos correspondientes a cada año, la actividad relacionada con este Anuario incluye la revisión y actualización las webs de interés y el tesoro en castellano e inglés.

### **- Anuario del Euro 2020**

En colaboración con la Fundación de Estudios Financieros (FEF). Desde su lanzamiento el Anuario del Euro se ha convertido en una obra de referencia que promueve el análisis sobre la Unión Monetaria Europea con el objetivo de aportar y enriquecer el debate financiero, dando a conocer los cambios que se están produciendo, analizar lo que significan y cómo influyen en la sociedad.

Publicado bajo el título “MOVING FORWARD: Monetary Union after Covid19. A Yearbook on the Euro 2021” íntegramente en inglés (edición digital e impresa) y el resumen ejecutivo también en español (edición digital).

El 12 de marzo de 2021, se realizó una presentación en formato híbrido, que contó con la participación de Jorge Yzaguirre, presidente del IEAF FEF; Lucinio Muñoz , Fernando Fernández, director del Anuario; Antonio Roldán, director de ESADE Economic Policy y María Demertzis , subdirectora de Bruegel. El debate estuvo moderado por Fiona Maharg Bravo, periodista económica.

### 3. Otras actividades

Desde el Servicio de Publicaciones se colaboró también con la donación y/o intercambio de libros con otras instituciones como centros de documentación y bibliotecas a lo largo de todo el año.

En el primer trimestre de 2020 vio la luz el informe **“La transición hacia la Economía Circular. Guía para Pymes”**, elaborado por un equipo de la UNED con el apoyo de la Fundación ICO. Este proyecto correspondía al Plan de Actuación de 2019. Para actualizar los resultados del Informe, a causa de la nueva situación provocada por la pandemia de COVID-19, y que podrían servir de base a un futuro curso on line sobre esta materia, se firmó un acuerdo para la organización de varios seminarios (uno por cada sector estudiado: construcción, textil y alimentación, uno sobre financiación y, finalmente, otro abierto al público en el que se presentaran los resultados). En estos seminarios participó no sólo la Fundación ICO sino, sobre todo, personal del ICO experto en sostenibilidad y finanzas verdes.

La Fundación ICO patrocinó la publicación del libro, **“Economía y sostenibilidad: El debate de la gestión en la historia del pensamiento económico”**, del profesor D. Javier de Arribas Cámara. La obra tiene como objetivo establecer una línea temporal clara con la respectiva propuesta de cada autor que incidió en la evolución del concepto de monopolio y su efecto tanto en la sociedad como en la intervención pública en la economía.

**47th EIBA Annual Conference.** Encuentro anual de la European International Business Academy (EIBA), organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) junto a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) que contó con el patrocinio de la Fundación ICO. Se celebró del 10 al 12 de diciembre de 2021, bajo el título **“Empresas, innovación y localización. Repensando los negocios internacionales para el desarrollo sostenible en el periodo post-pandemia”**, abordando el vínculo de las empresas internacionales con la innovación y los contextos locales ante los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Membresía Bruegel.** Entidad internacional sin ánimo de lucro, asentada en Bruselas.

El 18 de noviembre de 2021, en colaboración con Bruegel, la Fundación ICO organizó el Seminario **“Covid recovery and the green transition: What can promotional banks do?”**, en Bruselas (presencial y remoto). Participaron el director de la Fundación ICO y representantes de la CDC francesa y del BEI. Contó 110 asistentes, con una permanencia media de 44 minutos y el impacto en RRSS fue de 1.246 impactos.

**XII Olimpiada Española de Economía.** Actividad organizada por la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la Universidad de Alcalá, contó con el patrocinio de la Fundación ICO y se celebró los días 21,22 y 23 de junio de 2021. Concurso de carácter académico y educativo con el objetivo de estimular el estudio de la economía y la economía de la empresa entre los jóvenes, premiar el esfuerzo y la excelencia académica, así como establecer vínculos estables entre la enseñanza universitaria y otros niveles educativos.

**XVIII edición de los Premios FVT 2021.** Organizados por la Fundación Víctimas del Terrorismo, contaron con el patrocinio de la Fundación ICO. Su entrega tuvo lugar el 15 de diciembre de 2021, en Madrid. Estos premios tienen como objetivo desarrollar una labor de sensibilización y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo; la promoción los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos.

**a) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2	2	3.907,41	3.907,41

**b) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	indeterminado
Personas Jurídicas	-	indeterminado

**c) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	193.600,00	43.091,50
a) Ayudas monetarias	193.600,00	43.091,50
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	143.819,46	156.190,87
Otros gastos de la actividad	107.566,36	158.119,65
Amortización del Inmovilizado	1.664,29	74,79
<b>Subtotal gastos</b>	<b>446.650,11</b>	<b>357.476,81</b>
<b>Total</b>	<b>446.650,11</b>	<b>357.476,81</b>

**d) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

Cumplimiento Plan de Actuación 2020	Cumplimiento actividades Plan de Actuación 2020	7	6,5
-------------------------------------	---	---	-----

Se considera que se han cumplido todos los objetivos concretados en los indicadores, con la excepción de la publicación (sí se ha elaborado) del Anuario de la Competencia, se considera como incumplimiento de la mitad del objetivo correspondiente a dicho apartado

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Arte	Internacional	Economía	TOTAL Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	13.106,00	427.634,75	43.091,50	<b>483.832,25</b>	-	<b>483.832,25</b>
a) Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	13.106,00	427.634,75	43.091,50	<b>483.832,25</b>	-	<b>483.832,25</b>
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	149.863,58	103.479,42	156.190,87	<b>409.533,87</b>	-	<b>409.533,87</b>
Otros gastos de la actividad	1.107.167,78	158.649,86	158.119,65	<b>1.423.937,29</b>	<b>132.616,00</b>	<b>1.556.553,29</b>
Gastos financieros y asimilados	-	-	-	-	<b>3.321,14</b>	<b>3.321,14</b>
Amortización del Inmovilizado	112,18	74,79	74,79	<b>261,76</b>	-	<b>261,76</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.270.249,54</b>	<b>689.838,82</b>	<b>357.476,81</b>	<b>2.317.565,17</b>	<b>135.937,14</b>	<b>2.453.502,31</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.270.249,54</b>	<b>689.838,82</b>	<b>357.476,81</b>	<b>2.317.565,17</b>	<b>135.937,14</b>	<b>2.453.502,31</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### a) Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00	644,64
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	60.000,00	50.304,01
Otros tipos de ingresos	2.800.000,00	2.822.987,06
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>2.862.000,00</b>	<b>2.873.935,71</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios año 2021:

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Acuerdo de Colaboración entre la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario de la Competencia 2020	-	10.000,00 €
Acuerdo colaboración entre la Fundación de Estudios Financieros FEF y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario 2022	-	60.000,00 €
Acuerdo de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Carolina para la realización de actividades conjuntas	-	54.000,00 €
Establecer las bases generales de cooperación entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la FICO para la realización de la exposición "Usos fugaces. Los nuevos temas de la vivienda colectiva en Europa en la frontera de 2020", que se celebrará en el Museo ICO, sito en la Calle Zorrilla, 3, 28014, Madrid.	60.000,00 €	-

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Prórroga del Convenio ICO_Fundación ICO, para la financiación de las actividades y cumplimiento de los fines fundacionales durante 2021.	2.820.000,00 €	-
Elaboración, coordinación y realización de la obra, dentro de la colección de clásicos del Pensamiento Económico Español, "Escritos económicos del conde de Cabarrús", con estudio introductorio del profesor Pedro Schawartz.	-	18.000,00 €

#### Convenios año 2020

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Acuerdo de Colaboración entre la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario de la Competencia 2019	-	10.000,00
Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. y la Fundación ICO, para difundir la participación del ICO en actividades de interés general para ambas partes, encaminadas a favorecer la gestión de programas de becas, estrategias de financiación del ICO a emprendedores y pymes, la publicación de libros, la organización de foros y debates, así como la actividad de conservación y difusión de las colecciones de obras de arte propiedad del Instituto y la actividad expositiva del Museo ICO	2.820.000,00	-
Acuerdo de Colaboración entre la Fundación de Estudios Financieros y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario del Euro	-	30.000,00
Acuerdo entre la Fundación ICO y la Fundación Carolina para la realización de actividades conjuntas	-	20.000,00

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Acuerdo de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Internacional para la libertad para la realización de actividades conjuntas	-	3.800,00
Acuerdo de colaboración entre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Fundación ICO para la elaboración de los Clásicos del Pensamiento Económico Español	-	15.000,00
Convenio entre la Fundación ICO y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional para el desarrollo de actividades de la membresía de Bruegel	-	199.218,00
Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. y la Fundación ICO para el arrendamiento de las superficies y plaza de garaje	-	153.789,00

## V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, si bien se han llevado a cabo la mayoría de las acciones planificadas, se han producido las siguientes desviaciones:

### a) Gastos

#### Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 371.826,16 euros. Este menor gasto se debe principalmente al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. En el área de Arte, se produjo un gasto ligeramente superior, por importe de 6.317,75 euros en Exposiciones Temporales.  
Por otra parte, menor gasto en Almacenaje y Conservación de las Colecciones ICO por valor de 12.137,03 euros, además de un menor coste de las Actividades Complementarias por 12.304,07 euros, 7.467,09 euros que corresponden con la Imagen Gráfica, Publicidad y Comunicación, 19.810,95 euros que corresponde con otros proyectos "España Hoy. Una Misión Fotográfica" y por último, 1.894,00 euros que corresponde con la beca de museografía. . Por otra parte, encontramos un mayor

gasto de 5.582,74 euros en la Conservación y servicios del museo y 8.113,30 euros en el apartado de Inclusión y Accesibilidad.

2. En el área de Economía se produjo una desviación positiva de 75.160,53 euros, con un menor gasto en la realización de los anuarios por importe de 34.878,40 euros, programas de formación 16.975,84 euros y publicaciones 8.306,29 euros. Por otro lado, se produjo un mayor gasto en la realización de distintos estudios por importe de 15.000,00 euros.
3. En el área de Internacional la desviación de 155.522,59 euros se corresponde con la ejecución de las Becas China correspondientes a la convocatoria 21/22 puesto que no se completó el número de vacantes ofertadas. Por otra parte, se ha producido un menor gasto en las colaboraciones por importe de 129.564,70 euros. Finalmente, en la parte de plataformas de debate la desviación se corresponde con el menor gasto en las mismas por valor de 39.248,50 euros.
4. Menor coste en la partida de Gasto de Personal por importe de 12.309,23 euros, de los cuales 10.318,89 corresponden a un menor gasto en la parte de salarios. Además, el importe de Sueldos y salarios en el año 2021 se ha visto afectado por una desprovisión del gasto del Bonus del año 2020 que le correspondía a la dirección, ya que definitivamente no se cobró. Por lo que el importe se ha reducido en 15.338,37 euros. En el apartado de la seguridad social, ha habido un menor gasto de 1.106,75 euros y en “otros gastos sociales” un menor gasto por importe de 883,59 euros.
5. Menor gasto de 67.876,74 euros en gastos generales principalmente por el menor coste de los arrendamientos y servicios ICO

## **b) Ingresos**

### Operaciones de funcionamiento

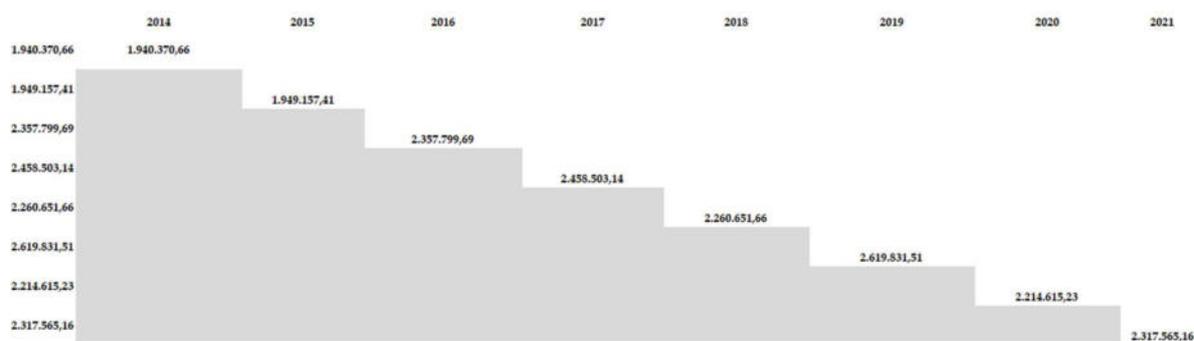
Se ha producido una desviación positiva por importe de 49.436,57 euros. Uno de los motivos principales es por las ventas del museo que ha sido de 50.304,01. Por otro lado, encontramos reintegro de ayudas por valor de 2.978,54 euros de los cuales 2.863,03 están relacionados con reintegros correspondientes al programa de Becas China.

## (14.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

### I.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (70%)
2013	-1.196.973,69	-	1.596.372,20 €	399.372,20 €	279.560,54 €
2014	-476.347,46	-	1.940.370,66 €	1.464.370,66 €	1.025.059,46 €
2015	-55.590,55	-	1.949.157,41 €	1.893.157,41 €	1.325.210,19 €
2016	255.415,92	-	2.357.799,69 €	2.613.799,69 €	1.829.659,78 €
2017	289.690,42	-	2.458.503,14 €	2.748.503,14 €	1.923.952,20 €
2018	567.273,36	-	2.260.651,66 €	2.827.925,02 €	1.979.547,51 €
2019	194.411,43	-	2.619.831,51 €	2.814.242,94 €	1.969.970,06 €
2020	576.668,76	-	2.214.615,23 €	2.791.283,99 €	1.953.898,79 €
2021	420.313,40	-	2.317.565,16 €	2.737.878,56 €	1.916.514,99 €

### Recursos destinados a fines



## II. Recursos aplicados en el ejercicio

		Importe (euros)	
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		<b>(2.317.565,16)</b>	
	Ayudas monetarias y otros	(483.832,25)	
	Cargas sociales	(409.533,87)	
	Otros gastos de la actividad	(1.423.937,29)	
	Amortizaciones	(261,76)	
		<b>Fondos Propios</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>		<b>-</b>	
2.1	Realizadas en el ejercicio	-	Subvenciones, donaciones y legados
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>(2.317.565,16)</b>
			<b>-</b>
			<b>-</b>

### (14.3.) Gastos de Administración

Detalle de gastos de administración (euros)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	2. Gastos por ayudas y otros	Gastos Patronato y Comité	Criterio según nota interna Fundación	120,00
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>120,00</b>

Gastos de administración (euros)						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021	157.700,48	630.801,93	-	-	-	788.502,41

## (15) Operaciones y saldos con partes vinculadas

### (15.1) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones con las partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	Entidad dominante	
	2021	2020
Subvención	2.820.000,00	2.820.000,00
Prestación de servicios	(372.762,30)	(186.084,70)
<b>Total</b>	<b>2.447.237,70</b>	<b>2.633.915,30</b>

La subvención del cuadro anterior se trata de la aportación anual que el Instituto de Crédito Oficial realiza a la Fundación con el fin de que esta última pueda desarrollar sus actividades.

Por otro lado, semestralmente, el Instituto de Crédito Oficial emite una factura por sus prestaciones de servicios tales como el arrendamiento de la 9 planta del edificio donde la Fundación desarrolla su actividad, servicio de limpieza, telefonía entre otros.

### (15.2) Saldos con vinculadas

La Fundación concedió un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de junio de 2012. En noviembre de 2016 la persona a la que se le concedió el préstamo fue cesada de su cargo, por lo que el crédito se reclasificó de la cuenta "créditos al personal" a la cuenta "créditos a terceros" en 2016, siendo el saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2021 de 57.383,95 euros y de 12.481,87 euros a corto plazo.

El detalle de las deudas a corto plazo con compresas y entidades del grupo para el ejercicio 2020 es el siguiente:

(Euros)	Entidad dominante	
	2021	2020
Deudas con empresas y entidades del grupo a corto plazo	12.481,87	12.299,67
<b>Total</b>	<b>12.481,87</b>	<b>12.299,67</b>

El detalle de las deudas a largo plazo con compresas y entidades del grupo para el ejercicio 2020 es el siguiente:

(Euros)	Entidad dominante	
	2021	2020
Deudas con empresas y entidades del grupo a largo plazo	58,420.50	70.982,30
<b>Total</b>	<b>58,420.50</b>	<b>70.982,30</b>

### (15.3) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2021 y 2020 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2021:

(Euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
<b>Alta Dirección</b>	104.412,36 €	0,00	2.619,42	0,00

\* El importe de sueldos y salarios en el año 2021 se ha visto afectado por una desprovisión del gasto del Bonus del año 2020 que le correspondía a la dirección, ya que definitivamente no se cobró. Por lo que el importe se ha reducido en 15.338,37 euros, en definitiva el importe de sueldos y salarios sería de 319.318,38 euros.

Ejercicio 2020:

(Euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
<b>Alta Dirección</b>	103.047,71	0,00	2.653,26	0,00

Durante el presente ejercicio, en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

## (16) Otra información

### (16.1.) Información referente a la Plantilla de la Fundación.

- a) El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal medio del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Directivos	1	1	-	-	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

- b) El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal a cierre del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Directivos	1	1	-	-	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

- c) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.
- d) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado

necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**(16.2.) Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no hay gasto en honorarios de auditoría puesto que nos audita la IGAE tras cumplir durante dos ejercicios consecutivos los parámetros establecidos por la misma.

**(16.3.) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los cambios que se detallan a continuación:

**NOMBRAMIENTOS ANTERIORES QUE CONTINÚAN EN SU CARGO DURANTE 2021**

Patronos:

D. José Carlos García de Quevedo Ruiz  
D. Alfonso Noriega Gómez  
Dña. Eva María González Díez  
D. Pedro Nueno Iniesta  
Dña. Concepción Osácar Garaicoechea  
Dña. Cecilia Pereira Marimón  
D. Juan José Toribio Dávila  
D. Pablo Vázquez Vega

**BAJAS DE MIEMBROS DEL PATRONATO DURANTE 2021.**

Patronos:

D. Juergen B. Donges (por fallecimiento, en junio de 2021)

(17) Memoria económica

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalado en el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparen la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020 han sido rentas exentas, al cumplir los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como se menciona en la nota 11 de la memoria.

- b) Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Clasificación de los gastos por categorías.

(Euros)	Totales	INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES			
		Ingresos+ Gastos	Actividades exentas		
Concepto			Arte	Internacional	Economía
Artículo 6 1º (Ley 49/2002)	2.820.000,00	2.820.000,00			
Artículo 6 2º (Ley 49/2002)	53.935,71	53.935,71			
Artículo 6 3º (Ley 49/2002)	-	-			
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.873.935,71</b>	<b>2.873.935,71</b>			
Gastos por ayudas y otros	483.952,25	120,00	13.106,00	427.634,75	43.091,50
Gastos de Personal	409.533,87	-	149.863,58	103.479,42	156.190,87
	1.556.553,29	132.616,00	1.107.167,7		
Otros Gastos de Explotación			8	158.649,86	158.119,65
Amortizaciones	261,76	-	112,18	74,79	74,79
Gastos Financieros y asimilados	3.321,14	3.321,14	-	-	-
			1.270.249,5		
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.453.622,31</b>	<b>136.057,14</b>	<b>4</b>	<b>689.838,82</b>	<b>357.476,80</b>
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>420.313,40</b>				
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)					

- c) Especificación y forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación de la misma.

Ver notas 13.2 y 13.3 de la memoria abreviada.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna. Así mismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios, seguros de vida o indemnizaciones especiales, tal y como se detalla en la nota 14 a).

- e) **Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, denominación social y su número de identificación fiscal.**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles.

- f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participa en ellos con indicación de las cantidades recibidas.**

Véase nota 14 de la memoria abreviada.

- g) **Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.**

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.

- h) **Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.**

- I. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.
- II. El destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación será decidido por el Patronato, que podrá destinarlos a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo o a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos.
- III. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que la misma dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

(18) Inventario:

Activo no corriente  
Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
206 Aplicaciones informáticas	Software Becas	01/03/2005	30.600,00	-	30.600,00		
206 Aplicaciones informáticas	Software	11/05/2005	16.293,10	-	16.293,10		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web Fundación ICO	01/10/2009	7.175,76	-	7.175,76		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web II Fundación ICO	01/01/2010	7.175,76	-	7.175,76		
206 Aplicaciones informáticas	Sistema Domus	30/06/2010	696,00	-	696,00		
206 Aplicaciones informáticas	Directorio Becarios	01/11/2010	3.540,00	-	3.540,00		
	<b>TOTAL</b>		<b>65.480,62</b>	<b>-</b>	<b>65.480,62</b>		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
216 Mobiliario	Armarios	31/01/2006	5.437,48	-	5.437,48		
219 Otro inmovilizado material	Varios	08/05/2002	25.146,24	-	25.146,24		
219 Otro inmovilizado material	Obras Arte	30/12/2000	3.105,03	-	-		
219 Otro inmovilizado material	Armario Frigorífico	31/07/2010	164,80	-	164,80		
219 Otro inmovilizado material	Mobiliario Museo ICO	30/09/2015	686,59	-	643,76		
217 Equipos para proc. inform.	Equipos proceso información	07/04/1998	1.664,80	-	1.664,80		
217 Equipos para proc. inform	TPV museo	04/03/2020	635,66	-	289,97		
	<b>TOTAL</b>		<b>36.840,60</b>	<b>-</b>	<b>33.347,05</b>		

### Activos financieros a largo plazo

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
252	Creditos a largo plazo	69.951,76	-	12.567,81	-12.567,81	118.525,87	61.141,92	57.383,95
Total								<b>57.383,95</b>

### Activo corriente

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
407	Anticipos a proveedores	0,00	10.808,75	-	10.808,75	10.808,75	-	10.808,75
430	Clientes	1.747,12	2.888.902,99	2.885.723,01	3.179,98	14.298.494,32	14.293.567,22	4.927,10
480	Gastos anticipados	67.636,63	862.011,68	789.099,14	72.912,54	3.926.440,53	3.785.891,36	140.549,17
542	Creditos a corto plazo con terceros	12.309,93	12.567,81	12.395,87	171,94	73.007,22	60.525,35	12.481,87
570	Caja, euros	474,54	-	202,1	-202,1	57.743,47	57.471,03	272,44
572	Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros ICO Cuenta corriente	2.276.803,80	2.913.042,35	2.299.064,57	613.977,78	14.725.496,75	11.834.715,17	2.890.781,58
572	Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros ICO Cuenta de capital	479.469,26	-	-	-	479.470,26	1,00	479.469,26
572	Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros Banco Santander	299.511,38	2.415.756,64	2.366.557,03	49.199,61	12.033.485,27	11.684.774,28	348.710,99
Total								<b>3.888.001,16</b>

### Pasivo no corriente

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
160	Deudas a l p con entidades de credito vinculadas -	-70.982,30	12.561,80	-	12.561,80	61.086,55	119.507,05	-58.420,50
Total								<b>-58.420,50</b>

### Pasivo corriente

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
401	Proveedores, efectos comerciales a pagar		7.806,36	7.806,36		7.806,36	7.806,36	-
465	Remuneraciones pendientes de pago		230.954,77	230.950,31	4,46	1.148.427,18	1.148.422,72	4,46
410	Acreedores por prestaciones de servicios	-60.769,50	2.315.180,68	2.363.816,28	-48.635,60	13.848.564,84	13.957.969,94	-109.405,10
412	Beneficiarios Acreedores	-	411.535,79	596.496,97	-184.961,18	2.310.913,60	2.791.933,42	-481.019,82
466	Remunerac mdte sist de aport definida pdtes d pago	-27.479,62	55.157,54	55.570,19	-412,65	282.310,50	310.202,77	-27.892,27
475	Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	-26.442,38	113.585,77	125.085,29	-11.499,52	496.161,03	534.102,93	-37.941,90
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-10.471,78	107.282,67	104.522,92	2.759,75	500.868,97	508.581,00	-7.712,03
485	Ingresos anticipados	-69,47	1.175.069,47	1.235.000,00	-59.930,53	7.227.113,89	7.287.113,89	-60.000,00
510	Deudas a c p con entidades de credito vinculadas	-12.299,67	12.379,60	12.561,80	-182,20	61.442,88	73.924,75	-12.481,87
Total								<b>-736.448,53</b>

## FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de la Fundación ICO F.S.P. (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO) fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 27 de junio de 2022, identificándose por ir extendidas en 59 hojas de papel ordinario firmadas por el Director de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

00815169A  
LUCINIO  
MUÑOZ (R:  
G80743503)

Firmado digitalmente  
por 00815169A  
LUCINIO MUÑOZ (R:  
G80743503)  
Fecha: 2022.06.27  
20:26:52 +02'00'

Firma:  
Lucinio Muñoz Muñoz  
Director